

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

175**NAVALCARNERO NÚMERO 3**

EDICTO

Don Miguel Ángel Izquierdo Luengo, secretario del Juzgado de instrucción número 3 de Navalcarnero.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 92 de 2013 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Sentencia número 81 de 2013

En Navalcarnero, a 6 de mayo de 2013.—Don Jesús Manuel Fernández Fernández, magistrado-juez adscrito al Juzgado de primera instancia e instrucción número 3 de Navalcarnero, ha dictado la presente sentencia en el juicio de faltas número 92 de 2013, seguido por una falta contra el patrimonio, en el que figuran como denunciante, doña Yolanda García García, con documento nacional de identidad número 44047012-B, y como denunciadas, doña Pilar Pardo Pardo, con documento nacional de identidad número 506212106-G, y doña Carmen Mendoza Escudero, con documento nacional de identidad número 50629044-H, ha sido parte el ministerio fiscal, habiendo comparecido, asimismo, en calidad de perjudicada la entidad “H & M”, representada por don Daniel Ortega Gallego.

Fallo

Que debo absolver y absuelvo a doña Pilar Pardo Pardo y doña Carmen Mendoza Escudero de la falta de hurto por la que fueron denunciadas en el presente procedimiento. Se acuerda levantar el depósito constituido sobre las prendas cuya sustracción fue denunciada, que quedarán a la libre disposición de la entidad “H & M”. Se declaran de oficio las costas causadas en este procedimiento.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a doña doña Carmen Mendoza Escudero, con documento nacional de identidad número 50629044-H, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Navalcarnero, a 19 de noviembre de 2013.—El secretario (firmado).

(03/39.473/13)

